



Hospital de Urgencia Asistencia Pública  
Subdirección Administrativa y Financiera  
Departamento de Abastecimiento  
Unidad de Licitaciones

**Acta de Evaluación ID 2111-87-LP25  
MARCAPASOS UNICAMERALES, BICAMERALES E INTRODUCTORES**

En Santiago con fecha 08 de mayo de 2025, se reúne la Comisión Evaluadora de la propuesta pública ID 2111-87-LP25 denominada **MARCAPASOS UNICAMERALES, BICAMERALES E INTRODUCTORES**, del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, nombrada mediante Resolución Exenta N° 631 de fecha 17 de marzo de 2025, que aprueba Bases de Licitación antes señalada, está compuesta por las siguientes personas o quienes las subroguen o reemplacen:

NOMBRE	CARGO
Jennifer Vega Inostroza	EU Supervisora de Cardiología
Felipe Aravena Fuenzalida	Cardiólogo
Juan García Schreiner	Cardiólogo

**Llamado a Concurso.**

Con fecha 18 de marzo de 2025, se publican las Bases de Licitación de ID 2111-87-LP25 en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), con el nombre de **MARCAPASOS UNICAMERALES, BICAMERALES E INTRODUCTORES** del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, cuyas Bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N° 631 de fecha 17 de marzo de 2025.

La Licitación antes señalada se conforma por seis (6) líneas de insumos que conforman el ítem 1, detallados a continuación:

ÍTEM	LÍNEA	Código interno uso exclusivo HUAP	Insumo	Cantidad estimada para 36 meses (unidades)
1	1	3402000000	MARCAPASO BICAMERAL (Con protección de resonancia igual que los cables)	210
	2	3401892043	MARCAPASO UNICAMERAL (Con protección de resonancia igual que los cables)	60
	3	3405410921	CABLE VENTRICULAR DE FIJACIÓN ACTIVA 58 CM. – 65 CM.	270
	4	3405410045	CABLE AURICULAR DE FIJACIÓN ACTIVA 52 CM. – 58CM.	210

5	3400000217	INTRODUCTOR DE 7FR (El kit de introductor debe venir con aguja de punción y guía respectiva)	480
6	3400000216	INTRODUCTOR DE 9 FR (El kit de introductor debe venir con aguja de punción y guía respectiva)	30

**Apertura Administrativa.**

Con fecha 01 de abril de 2025, se realiza la apertura electrónica de la licitación, recibándose tres (3) ofertas de los siguientes proveedores:

N°	RUT	PROVEEDOR
1	76.044.959-8	ARLAB S.A.
2	96.756.540-7	B BRAUN MEDICAL SPA
3	77.237.150-0	COMERCIAL MEDTRONIC CHILE LTDA.

**I. Verificación de antecedentes mínimos para ofertar.**

De acuerdo a las Bases de la Licitación, se solicitaron antecedentes mínimos para ofertar a cada proveedor, entre los cuales: Anexo N°3-A, Anexo N°3-B, Anexo N°3-C, Anexo N°4, Anexo N°6, Anexo N°7, Anexo N°8 y otros documentos publicados por los oferentes en el sistema de información [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), determinando así si las ofertas son aceptadas o declaradas inadmisibles y/o desierta según se detalla a continuación:

N°	R.U.T. Proveedor	Razón Social Proveedor	Cumplir con todos los Requerimientos Técnicos (Anexo N°1)	Anexo N°3-A	Anexo N°3-B	Anexo N°3-C	Anexo N°4	Anexo N°6	Anexo N°7	Anexo N°8	Plazo de entrega de los insumos ofertados, no podrá exceder las 48 hrs. aceptada a la OC	Evaluación EETT Obligatorias Anexo N°6	Fichas técnicas de todas las líneas que componen el ítem N°1	Ofertar por la totalidad de las líneas del ítem N°1	Estado Oferta		Observaciones
															Admisible	Inadmisible	
1	76.044.959-8	ARLAB S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Admisible		
2	96.756.540-7	B BRAUN MEDICAL SPA	X	✓	✓	✓	X	X	✓	✓	✓	X	X	X		Inadmisible	Proveedor no oferta por la totalidad de las líneas del ítem 1 del Anexo N°4. No presenta todas las fichas técnicas que componen el ítem N°1. No cumple con Evaluación EETT Anexo N°6. Tampoco con los Requerimientos Técnicos del Anexo N°1, según lo estipulado en el numeral 4.2.4.2 de las Bases de Licitación.
3	77.237.150-0	COMERCIAL MEDTRONIC CHILE LTDA.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Admisible		

- Se rechaza la oferta para el ítem N°1 del proveedor **B. BRAUN MEDICAL SPA., Rut: 96.756.540-7**, debido a que en el Anexo N°4, solo oferta por la línea N°6 "INTRODUCTOR DE 9 FR (El kit de introductor debe venir con aguja de punción y guía respectiva)" y no por la totalidad de las líneas que conforman el ítem N°1. Solo adjunta ficha técnica de línea 6, por ende, no presenta todas las fichas técnicas que componen el ítem N°1. Por otra parte, no cumple con todas las especificaciones técnicas obligatorias del Anexo N°6, evaluación realizada por la Comisión Evaluadora quienes observan lo siguiente: *Solo se envía información sobre el producto "Intralyn" que es a un introductor de catéter percutáneo venoso, el cual no corresponde a lo solicitado (introductor peel-away para implante de electrodo de marcapaso definitivo).* Por consiguiente, tampoco cumple con los Requerimientos Técnicos del Anexo N°1, según lo estipulado en el numeral 4.2.4.2 de las Bases de Licitación.

## II. Análisis Particular de las Propuestas.

Con fecha 08 de abril de 2025 se reúne la Comisión Evaluadora, revisa las ofertas de acuerdo con lo establecido en los "Criterios de Evaluación" de las Bases de Licitación, considera la información entregada por el oferente en los Anexos solicitados correspondientes a: Declaración Jurada Simple, Declaración Jurada de Independencia de la Oferta, Declaración Jurada de Inhabilidad para Contratar con el Estado, Oferta Económica, Programa de Integridad, Especificaciones Técnicas Obligatorias Insumos, Carta de Canje y Plazo de Entrega, determinando los puntajes correspondientes según lo estipulado en las bases.

## III. Fórmulas Utilizadas en la Evaluación:

La propuesta se evaluará por ítem considerando los siguientes parámetros y se ponderarán como se indica a continuación:

CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PONDERACIÓN
I) Criterio Económico (70%)	1.Menor valor	70%
II) Criterio Técnico (27%)	1.Plazo de Entrega Insumos	25%
	2.Programa de Integridad	2%
III) Criterio Administrativo (3%)	1.Requisitos Formales	3%

### a) Metodología de Evaluación.

Los puntajes que se le asignarán a las ofertas serán ponderados según las siguientes fórmulas:

#### I. Criterio Económico 70% (Anexo N°4).

$$\text{Fórmula: } \sum ((\text{Precio Oferta Menor ítem} * 100) / \sum (\text{Precio Oferta ítem Analizado})) * 0.70$$

**\*El oferente deberá ofertar por la totalidad de las líneas del ítem, de lo contrario, su oferta será declarada inadmisibles.**

**II. Criterio Técnico (27%):**

**1. Plazo de entrega insumos (Anexo N°8) (25%):** Las ofertas se evaluarán de acuerdo a la aplicación de la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Dentro de las 24 horas siguientes a la aceptación de la Orden de Compra.	100
Entre las 25 y 48 horas siguientes a la aceptación de la Orden de Compra.	50
Mayor a 48 horas siguientes a la aceptación de la Orden de Compra.	Inadmisibles

*Fórmula: (Puntaje obtenido) \* 0.25*

**\*El plazo de entrega de los insumos ofertados no podrá exceder las 48 hrs. una vez aceptada la Orden de Compra, de lo contrario, su oferta será declarada inadmisibles.**

**2. Programa de Integridad (Anexo N°5) (2%):** Las ofertas se evaluarán de acuerdo a la aplicación de la siguiente tabla: Se evaluará si el oferente posee un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo cual deberá ser declarado en el **Anexo N°5** En caso de que dicho anexo no se presente en conjunto con la oferta presentada, o bien, éste no se encuentre debidamente completado y firmado, se entenderá que el oferente en cuestión no cuenta con un programa de integridad que sea conocido por su personal. Asimismo, también se entenderá que el oferente no cuenta con dicho programa de integridad cuando así lo declare en el anexo referido o cuando no acompañe a su declaración copia del programa de integridad en cuestión, tal como es requerido según lo señalado en el **Anexo N°5** Se entenderá por programas de integridad cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir –y si resulta necesario, identificar y sancionar– las infracciones de leyes, regulaciones, códigos o procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de cumplimiento. De acuerdo con lo señalado, la asignación de puntajes en este criterio se realizará de acuerdo con lo siguiente:

CRITERIO	PUNTAJE
Adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	100
No adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	0

*Fórmula: (Puntaje obtenido) \* 0.02*

**III. Criterio Administrativo (3%):**

**Requisitos Formales (3%):** Se evaluará el cumplimiento formal de los requisitos administrativos, técnicos y económicos, según los hallazgos que se adviertan durante todo el proceso de evaluación de las propuestas presentadas, asignándose el siguiente puntaje al criterio:

Características	Puntos
Presenta oferta con todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, en tiempo y forma.	100
Presenta oferta con antecedentes administrativos, técnicos y económicos de carácter subsanable observados y enmendados en tiempo y forma.	0

Fórmula: (Puntaje obtenido) \* 0,03

#### IV. Cuadro de todas las propuestas participantes (con puntajes)

La Comisión Evaluadora determina los puntajes a asignar en cada uno de los Criterios y Subcriterios de Evaluación, según se detalla a continuación:

#### PUNTAJES:

MARCAPASOS UNICAMERALES, BICAMERALES E INTRODUCTORES										
ITEM 1	Rut	Oferente	Evaluación Económica 70%		Evaluación Técnica 27%			Evaluación Administrativa 3%		
			Sumatoria ítem Menor Valor Neto (70%)	Puntaje	Plazo de Entrega Insumos (horas) (25%)	Puntaje	Programa de Integridad (2%)	Puntaje	Requisitos Formales (3%)	Puntaje
	76.044.959-8	ARLAB S.A.	\$2.510.000	61,75	24	100,00	Si Presenta Programa Integridad	100,00	OK	100,00
	77.237.150-0	COMERCIAL MEDTRONIC CHILE LTDA.	\$1.550.000	100,00	24	100,00	Si Presenta Programa Integridad	100,00	OK	100,00

En consecuencia, se obtiene el puntaje total obtenido por las ofertas evaluadas considerando la ponderación de cada uno de los Criterios, según se detalla a continuación:

#### PORCENTAJES:

MARCAPASOS UNICAMERALES, BICAMERALES E INTRODUCTORES							
ITEM 1	Rut	Oferente	Evaluación Económica 70%	Evaluación Técnica 27%		Evaluación Administrativa 3%	Total
			Sumatoria ítem Menor Valor Neto (70%)	Plazo de Entrega Insumos (horas) (25%)	Programa de Integridad (2%)	Requisitos Formales (3%)	
	76.044.959-8	ARLAB S.A.	43,23	25,00	2,00	3,00	73,23
	77.237.150-0	COMERCIAL MEDTRONIC CHILE LTDA.	70,00	25,00	2,00	3,00	100,00
	ADJUDICA		COMERCIAL MEDTRONIC CHILE LTDA.				100,00

**V. Proposición fundada de Adjudicación.**

En síntesis, esta Comisión Evaluadora procede a recomendar al Director del Hospital, la adjudicación de la Licitación ID 2111-87-LP25 denominada "MARCAPASOS UNICAMERALES, BICAMERALES E INTRODUCTORES", por un periodo de 36 meses, al proveedor y a los precios que a continuación se detallan:

**ADJUDICACIÓN**

	Línea	Insumos	R.U.T. Proveedor	Proveedor	Precio Unitario Neto	Cantidad estimada para 36 meses	Precio Total Neto	Total I.V.A. Incluido
ITEM 1	1	MARCAPASO BICAMERAL (Con protección de resonancia igual que los cables)	77.237.150-0	COMERCIAL MEDTRONIC CHILE LTDA.	\$620.000	210	\$130.200.000	\$154.938.000
	2	MARCAPASO UNICAMERAL (Con protección de resonancia igual que los cables)			\$560.000	60	\$93.600.000	\$39.984.000
	3	CABLE VENTRICULAR DE FIJACIÓN ACTIVA 58 CM. - 65 CM.			\$170.000	270	\$45.900.000	\$54.621.000
	4	CABLE AURICULAR DE FIJACIÓN ACTIVA 52 CM. - 58CM.			\$170.000	210	\$35.700.000	\$42.483.000
	5	INTRODUCTOR DE 7FR (El kit de Introdutor debe venir con aguja de punción y guía respectiva)			\$15.000	480	\$7.200.000	\$8.568.000
	6	INTRODUCTOR DE 9 FR (El kit de Introdutor debe venir con aguja de punción y guía respectiva)			\$15.000	30	\$450.000	\$535.500
					<b>Total</b>	<b>\$253.050.000</b>	<b>\$301.129.500</b>	